

R. 55.

11:40



Otavalo, 29 de Diciembre del 2009

Sr.
Julio César López Aguirre.
Otavalo.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted, que ha sido designado PRESIDENTE de la Compañía de Transportes en Taxis "TAXISIMON B.C.A." en Junta General de Accionistas el 29 de Diciembre del 2009, registrado como tal en el Acta de la misma fecha, para un período de 2 años, de conformidad a la escritura pública de Constitución, en caso de ausencia será reemplazado por el Vicepresidente.

Por lo que deseo muchos éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente

Luis Hinojosa S.
GERENTE



Yo, Julio César López Aguirre acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Transportes Taxis "TAXISIMON B.C.A." de la ciudad de Otavalo.

Otavalo, 29 de Diciembre del 2009

Julio César López Aguirre
C.I. N° 100189545-5

RAZON.- Yo, AROGADO JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON OTAVALO, doy fe que las firmas y sellos que anteceden corresponden efectivamente a los comparecientes. Indicando además que con las mismas acostumbran a legalizar todos los actos públicos o privados.- De todo lo que doy fe.-

Otavaló, 05 de enero del 2.010



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO



RA...



Dirección: Salinas 334 entre Bolívar y Roca TELEFAX: (06) 2 927-300 OTAVALO - ECUADOR

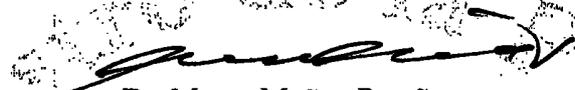
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

...ZON.- Siento como tal que en esta fecha procedo a inscribir EL NOMBRAMIENTO otorgado por la Compañía de Transportes en Taxis "TAXISIMON B.C.A.", a favor del señor JULIO CESAR LOPEZ AGUIRRE, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, bajo el repertorio número 55 en el Libro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo.-

Otavalo, 12 de Enero del dos mil diez

11H40

Responsable:
Martha Canacúan


Dr. Marco Muñoz Proaño
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN OTAVALO (E)



NOTA: El interesado debe comunicar al Registro cualquier falla o error en el registro de los documentos en un plazo de 48 horas